

Guayaquil, 01 de junio del 2020

Señor  
**FAUSTO GARRIDO ARIAS**  
Ciudad



Nº TRAMITE: 66456-0041-20 16/09/20 14:03  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 727081

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **BOLAÑOS MOTORS BOLMOT S.A.**, celebrada el día 29 de mayo del 2020, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la empresa antes detallada, para un periodo de 2 años, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma INDIVIDUAL.

La Compañía **BOLAÑOS MOTORS BOLMOT S.A.**, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, por escritura pública el 6 de noviembre del 2019, la misma que fue otorgada ante la Abogada Kelly Sempertegui Zambrano, Notaria Quincuagésima Tercera del Cantón Guayaquil, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule el 11 de diciembre del 2019 N° de inscripción 53.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes y deseándole éxito en el desempeño de sus altas y delicadas funciones, suscribo la presente nota.

Atentamente,

Sandy Estefanía García Reyes  
Secretario AD-HOC

En la ciudad de Guayaquil, al 01 de Junio del 2020 acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **BOLAÑOS MOTORS BOLMOT S.A.**,

**FAUSTO RICARDO GARRIDO ARIAS**  
C.I.: 0102118627

## Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule

G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2020 – 261

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Septiembre de Dos Mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 4 de fojas 1832 a 1835 con el número de inscripción 206 celebrado entre: ([BOLAÑOS MOTORS BOLMOT S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante Legal(es): ([GARRIDO ARIAS FAUSTO con el cargo GERENTE GENERAL]).

  
Ab. Daniel Molina Echanique  
Registrador de la Propiedad y Mercantil



1-1 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

18 SEP 2020 HORA 16:40

FIRMA: